



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

REF.: PERMISO TIEMPO COMPENSATORIO/

DECRETO EXENTO N° 1037

VALLENAR,

16 FEB 2012

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N°2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N °077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso por devolución de tiempo compensatorio con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Miriam Campillay Pastén - Nutricionista
Desde 27 de Enero 2012 - 02 Horas.

Doña Patricia Rivera Ortiz - Subdirectora Técnica
Desde 30 de Enero 2012 - 01 día.

Doña Miriam Campillay Pastén - Nutricionista
Desde 01 de Febrero 2012 - 01 día.

Doña Claudia Silva Cienfuegos - Kinesiólogo
Desde 03 de Febrero 2012 - ½ día (Jornada Tarde).

Doña Miriam Campillay Pastén - Nutricionista
Desde 06 de Febrero 2012 - 01 día.



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Doña Miriam Campillay Pastén – Nutricionista
Desde 09 de Febrero 2012 – 03 horas.

Doña Alejandra Santibáñez Zepeda – Asistente Social
Desde 13 de Febrero 2012 – 01 día.

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


**PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)**




**CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

PPC/CDH/vmd